CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en la alcaldía municipal de Ocaña Norte de Santander, existe la necesidad de contratar personal para la **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA DISPOSICIÓN DE ESPACIOS DE PARQUEO EN DESARROLLO DE LAS INMOVILIZACIONES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REALIZADAS EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"** por ende, se debe adelantar el respectivo proceso para satisfacer la necesidad planteada.

Se expide la presente certificación a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA
Secretario de Movilidad y Tránsito

Proyectó y Revisó: MARÍA PAULA CANTILLO CARRASCAL- APOYO JURÍDICO

Aprobó Y Revisó: ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA- Secretario de Movilidad y Tránsito